

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BRANCH OF  
IGBUSINESS CONSULTING S.A.**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de marzo del años dos mil diez y siete en la calle Suecia E8-13 y Av. De los Shyris primer piso, Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Compañía, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinara Universal de accionistas, y siendo la catorce horas, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>
LÓPEZ LEÓN PEDRO PABLO	USD \$ 30.492,00
JOSE LUIS LASSO QUINTEROS	USD \$ 308,00
<b>TOTAL</b>	<b>USD \$ 30.800,00</b>

Asisten a esta Junta la Sra. Luisa Liliana Amparito Romero Játiva, quien presenta una carta poder emitida por el señor Pedro Pablo López León para que lo represente en esta junta, esta carta se adjunta a la presente acta.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, señalándose que sus acciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Ordinaria Universal del Socios. Al amparo de los dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señor José Luis Lasso y actúa como secretario Ad-Hoc la señorita Andrea Subia.

El señor Lasso manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que disponible le Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dictado por la Superintendencia de Compañías se pase a conocer el Orden del Días:

1. Informe de Gerente General
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento de Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016
4. Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2016 y años anteriores
5. Aprobar el acta.

La junta al tratar el primer punto del Orden del Día, otorga la palabra a la Srta. Andrea Subía, que en su calidad de secretario dará lectura al informe de Gerente General y Representante Legal por el ejercicio fiscal del año 2016, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital social pagado.

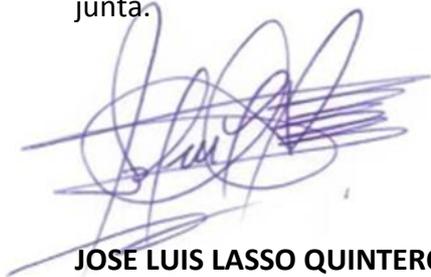
La junta pasa a tratar el segundo del orden del día, otorga la palabra la Srta. Andrea Subía, que en su calidad de secretaria dará lectura al informa de Comisario elaborado por el señor Jimmy Andrés Palacios, por el ejercicio fiscal del año 2016, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital pagado.

La junta para a tratar el tercer punto de la convocatoria y luego de analizar los Balances de Situación y de Resultados y demás Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2016, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas; los balances son aprobados por parte de los accionistas con derecho al voto para mencionada aprobación.

Al tratar el cuarto punto del orden del día el Sr. Lasso menciona que se debe tomar en consideración la recomendación de gerencia con respecto a los resultados del ejercicio, y de años anteriores, y los factores que sustentan la misma, ante eso la Sra. Liliana Romero manifiesta que es el mismo sentir del Sr. Pedro López, accionista de la compañía, el acatar la recomendación de gerencia respecto a los resultados que la compañía ha obtenido, por lo que se acepta el planteamiento de Gerencia constante en su informe, esto es, que las utilidades de años anteriores queden en las mismas cuentas patrimoniales para subsanar la pérdida generada en este año 2016.

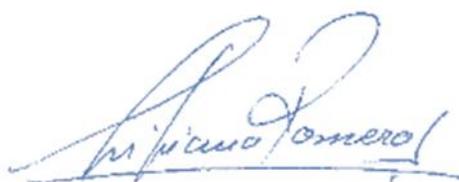
Tratados todos los puntos del orden del día se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por los accionistas presentes.

La junta se clausura a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos. Al expediente de la junta se agrega la nómina de accionistas asistentes y los documentos aprobados en la junta.



**JOSE LUIS LASSO QUINTEROS**

**Accionista**



**PEDRO PABLO LÓPEZ LEÓN REPRESENTADO POR LUISA LILIANA ROMERO JÁTIVA**

**Accionista**



**ANDREA SUBÍA**

**Secretaria Ad-Hoc**